

Boletín Núm. P060

México, D.F., a 17 de agosto 2015

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

## Ventana de tiempo general

Dentro de los programas y acciones desarrolladas por el Servicio de Administración Tributaria para mantener y mejorar la calidad de los servicios tecnológicos, se inscribe la actualización y modernización de los equipos y centros de datos. A ese propósito, durante los meses de octubre de 2015 a febrero de 2016 se realizarán actividades que obligadamente implicarán la suspensión momentánea del servicio en los periodos y fechas que en breve se difundirán, para cada una de las aduanas del país.

Dicho calendario se determinó considerando interferir lo menos posible en las actividades de las aduanas, no obstante reconocemos que inevitablemente habrá una afectación, por lo que se solicita de los usuarios de comercio exterior y personal de las aduanas, su comprensión y apoyo para la realización de estas actividades cuyo propósito es mejorar el servicio y adecuar la infraestructura tecnológica a las necesidades futuras.

Dentro de estas actividades se hace necesaria la realización de una ventana de tiempo el domingo 23 de agosto de 2015 de las 16:00 a las 21:00 horas (hora del centro de la República Mexicana), para efectuar el reinicio de servicios de respaldo y sincronización de información de las bases de datos de todas las aduanas y sus servidores, por lo cual no habrá disponibilidad de servicio durante ese tiempo, al cabo del cual reanudará la operación normal. Exhortamos a los usuarios de comercio exterior a que, en la medida de lo posible, anticipen sus operaciones urgentes para evitar contratiempos con mercancías perecederas o de manejo delicado.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.